

Guayaquil, 27 de Julio del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

Expediente # 41482-1984

De mis consideraciones:

Habiéndose disuelto y cancelado la compañía **UNIFA S. A.**, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0004475 expedida por el Director Jurídico del departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza de Los Monteros, el día 8 de Julio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 20 de Julio del 2010, bajo foja No. 75.451, con el número 13.744 del Registro Mercantil, informamos y solicitamos lo siguiente:

- **UNIFA S. A. (RUC # 0990484686001)**, tiene registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de **INVERSIX S. A.**, 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América;
- **USA LANDINGS LLC, (# de Autenticación 6457295)**, de nacionalidad Norteamericana, es accionista y propietaria del total de las acciones de Unifa S. A.;
- Solicitamos se sirva registrar en su base de datos, que las acciones a favor de **UNIFA S. A.**, en el capital de **INVERSIX S. A.**, han sido transferidas y registradas a favor de la compañía **USA LANDINGS LLC**, a quien se le adjudicaron tales acciones, en su calidad de única accionista de la empresa disuelta y cancelada mediante la resolución antes mencionada.

Lo que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,

p. **INVERSIX S. A.**

JUAN CARLOS SALAME HOPPE
C.I. No. 0903118669
GERENTE GENERAL

EL 30 AM 10

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
S.A.U.

9/8

08